

C) ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

1. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS (OIA)

- Durante el año 2004 se ha realizado el seguimiento de las 19 organizaciones reconocidas desde el 5 de diciembre de 1997 hasta el 27 de febrero de 2003:
 - Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles, AIFE.
 - Asociación Interprofesional del Huevo y sus Productos, INPROVO.
 - Asociación Interprofesional de Pera y Manzana, AIPEMA.
 - Organización Interprofesional Agroalimentaria del Higo Seco y Derivados, OIAH.
 - Organización Interprofesional de la Carne del Vacuno Autóctono de Calidad, INVAC.
 - Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo, AILIMPO.
 - Interprofesional Citrícola Española, INTERCITRUS.
 - Organización Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo del Reino de España, PROPOLLO.
 - Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, ASICI.
 - Organización Interprofesional del Lino de España, OILE.
 - Organización Interprofesional Agroalimentaria de Cereales Panificables y Derivados, INCERHPAN.
 - Organización Interprofesional Láctea, INLAC.
 - Organización Interprofesional Agroalimentaria del Vino de Mesa, incluido el Vino de Mesa con Indicación Geográfica de la Tierra y el Vino de Mesa con Indicación Geográfica, IVIM.
 - Organización Interprofesional para impulsar el sector cunícula, INTERCUN.
 - Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva, INTERMOSTO.
 - Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, INTEROVIC.
 - Organización Interprofesional del Atún, INTERATÚN.
 - Organización Interprofesional de la Acuicultura Continental Española, AQUAPISCIS.
 - Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
- Se ha reconocido una nueva Organización Interprofesional:
En la reunión del Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, celebrada el 4 de marzo de 2004, se informó favorablemente el reconocimiento por el MAPA de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja (OIVPR).
Dicha Organización fue reconocida mediante O.M. de 5 de marzo de 2004 (BOE de 9 de marzo).
- Se han iniciado actuaciones para el reconocimiento de 6 organizaciones en los sectores de aceituna de mesa, piensos para alimentación animal, algodón, tabaco, corcho y fruta dulce.

Gráfico n.º 2:



1.1. Extensión de normas

Aprobadas:

La Orden APA/2287/2004, de 28 de junio (BOE 9 de octubre), estableció la aportación económica obligatoria para la realización, por la Interprofesional Citrícola Española, INTERCITRUS, de campañas promocionales de naranjas y de mandarinas, clementinas y satsumas en la campaña de comercialización 2004/2005. La obligación recae sobre los operadores que en el ámbito territorial de España realicen operaciones de primera venta de los mencionados productos cítricos y sobre los agentes que efectúen operaciones de exportación de clementinas a los Estados Unidos.

La citada Orden fija para la campaña de comercialización 2004-2005, la aportación obligatoria de 1,20 € por cada 1.000 kg de producto destinado al consumo en fresco, correspondiendo 0,60 € al comprador y 0,60 € al vendedor. Los operadores que exporten clementinas a Estados Unidos deberán aportar 0,60 € por cada 1000 kg de producto.

Se han comunicado las solicitudes de aprobación de extensión de normas de las Organizaciones Interprofesionales de Aceite de Oliva Español y PROPOLLO.

1.2. Subvenciones concedidas a las OIA

En aplicación del Real Decreto 1789/1997 de 1 de diciembre (BOE 2-12-1997) se han concedido las siguientes ayudas:

Cuadro n.º 7:

Interprofesionales	Ayudas concedidas	
	Constitución y funcionamiento	Estudios, promoción, creación de imagen y otros
Aceite de Oliva	X	X
Aife		X
Ailimpo		X
Aipema		X
Aquapiscis		X
Asici		X
Incerhpan		X
Inlac		X
Inprovo		X
Interatún	X	X
Intercitrus		X
Intercún		X
Invac		X
Interovic	X	X
Propollo		X
Vino de Rioja	X	X
Total	174.244,00 €	1.320.995,65 €

1.3. Actuaciones del registro de las OIA

En la actividad registral, hay que destacar:

- La inscripción de la nueva Organización Interprofesional del Vino de Rioja (OIPVR).
- La habilitación de los Libros específicos en los casos correspondientes a la O.I. del Aceite de Oliva Español, la O. I. del Ovino y Caprino de Carne (INTEROVIC), y la O.I. de la Acuicultura Continental Española (AQUAPISCIS)
- Las de control sobre información anual de carácter económico.
- Las de modificaciones estatutarias y variaciones de asociados.

2. LOS CONTRATOS-TIPO AGROALIMENTARIOS

Las relaciones contractuales tienen su base jurídica en la aplicación y administración de la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de los productos agroalimentarios, desarrollada mediante el Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo por el que se aprueba el reglamento de la Ley.

Las modificaciones de los arts. 4 y 5 de la Ley 2/2000, mediante el art. 118 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), de medidas fiscales, administrativas y del orden social, requieren la adaptación del Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo. Por ello, su estudio y tramitación se ha iniciado durante el año 2004.

2.1. Contratos homologados

Se aprobaron 23 contratos tipo que fueron homologados mediante la correspondiente Orden Ministerial. El Contrato de Cereales para fabricación de etanol como producto energético, ha tenido dos Ordenes de homologación debido a nuevas exigencias normativas (Real Decreto 218/2004, de 7 de febrero).

Los contratos homologados fueron los siguientes:

Cuadro n.º 8:

Contratos-Tipo homologados 2004	Orden	B.O.E.	Vigencia
Forrajes con destino a su transformación.....	APA/0695/2004	17/03/2004	17/03/2005
Cereales para fabricación de etanol como producto energético.....	APA/0696/2004	17/03/2004	17/03/2005
Pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón.....	APA/1824/2004	15/06/2004	15/06/2005
Pimiento fresco con destino a su transformación en pimentón.....	APA/1871/2004	17/06/2004	17/06/2005
Limonos con destino a su transformación en zumo.....	APA/2073/2004	28/06/2004	28/06/2005
Pomelo con destino a su transformación en zumo.....	APA/2315/2004	14/07/2004	14/07/2005
Peras "Williams" y "Rocha" con destino a pera en almíbar.....	APA/2473/2004	23/07/2004	23/07/2005
Girasol para su molturación.....	APA/2726/2004	10/08/2004	10/08/2005
Higos secos con destino a la fabricación de pasta de higos.....	APA/2758/2004	12/08/2004	12/08/2005
Limonos con destino a su comercialización en fresco.....	APA/2835/2004	21/08/2004	21/08/2005
Higos secos con destino a su selección y envasado.....	APA/2846/2004	24/08/2004	24/08/2005
Plurianual de clementinas para su transformación en zumo.....	APA/3088/2004	29/09/2004	29/09/2005
Campaña de clementinas para su transformación en zumo, duración 5 meses.....	APA/3089/2004	29/09/2004	29/09/2005
Plurianual de clementinas para su Transformación en gajos.....	APA/3090/2004	29/09/2004	29/09/2005
Anual de clementinas para su transformación en gajos.....	APA/3091/2004	29/09/2004	29/09/2005
Campaña de clementinas para su transformación en zumo, duración 8 meses.....	APA/3092/2004	29/09/2004	29/09/2005
Campaña de naranjas para su transformación en zumo, duración 5 meses.....	APA/3093/2004	29/09/2004	29/09/2005
Campaña de naranjas para su transformación en zumo, duración 8 meses.....	APA/3094/2004	29/09/2004	29/09/2005
Plurianual de naranjas para su transformación en zumo.....	APA/3095/2004	29/09/2004	29/09/2005
Anual de satsumas para su transformación en gajos.....	APA/3189/2004	13/10/2004	13/10/2005
Plurianual de satsumas para su transformación en gajos.....	APA/3290/2004	13/10/2004	13/10/2005
Semillas de cereales destinadas a la fabricación de etanol como producto no alimentario....	APA/3985/2004	02/12/2004	02/12/2005
Cereales para fabricación de etanol como producto energético.....	APA/4009/2004	03/12/2004	03/12/2005